HECHO ESENCIAL

EMPRESAS LA POLAR S.A.

Santiago, 1 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el directorio de la sociedad Empresas La Polar S.A., (la "<u>Sociedad</u>"), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente cumplo con informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad:

Con fecha 28 de marzo de 2024, se celebró sesión de directorio de la Sociedad en la que se acordó citar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad (en adelante referida indistintamente como "JOA" o la "Junta") a celebrarse el día 25 de abril de 2024.

La JOA se celebrará en el día indicado a las 09:30 horas, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en calle La Bolsa N° 70, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- 1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2023;
- 2. La aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2023;
- 3. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y aprobación de la política de dividendos de la Sociedad, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos si procediere;
- 4. Información sobre las remuneraciones y gastos, tanto del Directorio como del Comité de Directores durante el período 2023;
- 5. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales;
- 6. La elección del directorio para el período 2024-2027;

- 7. Fijar para el año 2024 la remuneración y gastos del directorio de la Sociedad;
- 8. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento de este último para el año 2024;
- 9. La designación de la empresa de auditoría externa para el año 2024;
- 10. La designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2024;
- 11. La designación del periódico para citaciones a juntas, y otras publicaciones sociales;
- 12. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas; y
- 13. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

Los avisos de convocatoria se publicarán en el diario electrónico "La Nación", los días 8, 9 y 10 de abril de 2024.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gonzalo Ceballos Guzmán Gerente General Empresas La Polar S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile Banco de Chile como Representante de Tenedores de Bonos